DECRETO N° 315/23

VISTO:

La visita que realiza el día 31 de octubre de 2023 el doctor Edgardo Meneghello. en oportunidad de la presentación del libro "Manual de derecho laboral 2023".

Y CONSIDERANDO:

Que el autor de este trabajo, Dr. Menegello Edgardo, ha sido responsable del Ministerio de Trabajo de la Delegación de Rio Cuarto, encargado de Negociaciones Colectivas y Conflicto Laboral, actualmente se desempeña como funcionario de dicha repartición y es formador de la Organización Internacional del Trabajo.

Que el autor del libro tiende a proporcionar con el presente manual, un elemento de consulta para todos aquellos que ejerzan la actividad laboral. Es dable destacar que estos trabajos representan un gran aporte social y cultural a la sociedad en general.

POR ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ALCIRA GIGENA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: DECLÁRASE como VISITANTE ILUSTRE DE LA LOCALIDAD DE ALCIRA GIGENA, al Dr. Edgardo Meneghello. Autor del Manual de Derecho Laboral 2023.

ARTÍCULO 2°: EXTIÉNDASE una copia del presente Decreto al Autor del Manual de Derecho Laboral 2023, la gratitud del pueblo y del gobierno municipal por su visita a nuestra localidad en oportunidad de la presentación del libro.

ARTÍCULO 4°: COMUNÍQUESE, publíquese, regístrese y archívese.

DADO Y FIRMADO EN LA LOCALIDAD DE ALCIRA A LOS TREINTA Y UN DÍA DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

NESTOR R. MOLINERO
Secretario de Gobierno y Finanzas
a/c Secretaría de Salud y Desarrollo Social
Municipalidad de Alcira

MUNICIPALIDAD CORDOBA DEPARTAMENTO EJECUTIVO

FERNANDO DANIEL GRAMAGLIA
Intendente Municipal
Alcira (Cba.)